

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4790 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el incidente concursal 669/2016 de oposición a la conclusión del concurso se dictó una sentencia en fecha 19 de mayo de 2017 que es firme y por la que se ha declarado la conclusión del concurso de GRAELLS ENGINYERÍA DE MANTENIMENT, S.A., con CIF A-61600763.

Barcelona, 11 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004631-1